

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484597

Fecha Envio OC. : 22-10-2015 15:21:18
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2434-CM15

SEÑOR (ES) : CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CO

RUT : 87.019.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : D755 adq tintas establec. Educacionales PIE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--------------------|----------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 44103105 2239-5-lp14 | Cartuchos de tinta | 15 | (1125392) CARTUCHO DE TINTA EPSON 103 BLACK UNIDAD 1145412 | (1125392) CARTUCHO DE TINTA EPSON 103 BLACK UNIDAD; Código: ;Región : X | 25,00 | 0,00 | 0,00 | 375,00 |

| | |
|---|---------------------------|
| Orden de Compra Proveniente de convenio marco | Neto US\$ 375,00 |
| | Dcto. US\$ 7,50 |
| | Cargos US\$ 0,00 |
| | Subtotal US\$ 367,50 |
| | 19% IVA US\$ 69,83 |
| | Imp. específico US\$ 0,00 |
| | Total US\$ 437,33 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

D755 2152204009 0105003 adq tintas establec. Educacionales PIE ficha 98 entregar en Ramon Yuraszeck s/n Coordinación PIE contacto: Jessica Villanueva fono 65-2484597-91 coordinar entrega dolar \$692,70/factura en av Pdte Ibañez 600 4º piso of partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>